

## II TRANSOBARRIBA BTT. Reglamento

“Transobarriba bike” es una prueba deportiva de bicicleta de montaña organizada por el Exmo Ayuntamiento de Valdefresno que tendrá lugar el próximo 22 de Mayo de 2022 a partir de las 9.00 horas con salida y meta en las inmediaciones del Ayuntamiento de Valdefresno.

Constará de dos recorridos circulares con salidas diferenciadas: uno de 70km de longitud con 1000 metros de desnivel y otro de 25 km de longitud y 400 metros de desnivel aproximado.

Como se refleja en los siguientes apartados, los participantes una vez llegados a meta se verán reflejados en las siguientes clasificaciones, tanto general como de categorías, Equipos, así como también en la modalidad E-bike .

La ruta se disputa en un solo día: 22 de mayo de 2022.

El recorrido estará marcado con señales en los puntos conflictivos y cruces. Se recomienda el uso de sistema de navegación o GPS, pero no es obligatorio.

El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución.

Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).

En los controles de paso un comisario anota el número del participante y su tiempo. Omitir un control de paso supone la descalificación.

No seguir las indicaciones en un control de intersección supone la descalificación.

Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

### 1.1 Plazo de inscripción

A partir del día 18 de marzo hasta agotar inscripciones.

### 1.2 Como inscribirse:

A través de las páginas: \_\_\_\_\_

### 1.3 Inscripciones equipos

Al realizar la inscripción aquellos participantes que quieran formar parte de un equipo habrán de reflejarlo en el cuestionario.

### 1.4 Precios:

La inscripción de la prueba tendrá un coste de 20€ para la prueba larga y de 15€ para la prueba corta.

### **1.5 Aceptación de inscripciones y política de devoluciones**

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, no existe posibilidad de pre inscripción y pago al recoger el dorsal. Se considera inscripción pagada aquella a la que le ha sido aplicado el cargo correspondiente.

El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se realizará devolución de la misma.

Si debido a la evolución de la situación sanitaria hubiese de ser aplazada la prueba la organización facilitará la posibilidad de reembolso de la cuota o bien la reserva de plaza en la prueba, bien para la fecha aplazada o bien para la siguiente edición.

En caso de que cualquier otra causa obligue a la organización a reducir y/o cambiar el recorrido de la prueba no se llevará a cabo la devolución ni parcial ni integra de la cuota de inscripción.

En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición por parte de un participante, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

## **2. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION**

- Prenda conmemorativa de la prueba.
- Seguro deportivo de accidentes
- Seguro de RC durante la prueba.
- Servicios sanitarios.
- Cronometraje y control de la prueba
- Avituallamientos: (3 en recorrido más meta) líquidos y sólidos conforme protocolos Covid-19 vigentes el día de la prueba.

**\* Es condición indispensable para poder participar en la II Transobarriba tener los 18 años cumplidos el día de formalizar la inscripción.**

### **2.1 CATEGORIAS**

Senior Masculino y femenino (- de 40 años en 2022).

Master 40 Masculino y femenino (+ de 40 años en 2022)

Master 50 masculino y femenino (+ de 50 años en 2022)

Ebike masculino y femenino

Equipos masculinos, femeninos, mixtos

## **2.2 Premios**

Senior, Master 40, Master 50

1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo

Equipos 1º, 2º y 3º. Medalla a cada uno de los componentes.

## **2.3 Premio especial al equipo más numeroso**

Obsequio a cada uno de los integrantes del equipo más numeroso que cruce la línea de meta en la prueba de 70Km.

## **3.- CLASIFICACIONES**

La prueba constará de las siguientes clasificaciones:

3.1 Clasificación general- Al término de la prueba se publicará la clasificación general con cada uno de los participantes que hayan logrado concluir la prueba. A partir de ella se obtendrán las clasificaciones de las categorías señaladas en el punto 2.1 de este reglamento.

3.2 Clasificación senior masculino y femenino.

3.3 Clasificación master 40 masculino y femenino.

3.4 Clasificación master 50 Masculino y femenino

3.5 CLASIFICACION POR EQUIPOS

3.6 Clasificación ebike masculino y femenino.

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el equipo haya inscrito un mínimo de 4 participantes y un máximo libre, si bien se tendrán en cuenta los resultados de los 3 mejores a la finalización de la prueba.

Si en la clasificación final dos o más clubes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos lo determinará el mejor puesto del primer corredor de cada equipo en meta.

### **4.1 Motivos de descalificación de la prueba:**

Se producirán descalificaciones de equipos cuyos integrantes vulneren cualquiera de las normas citadas en el apartado anterior en lo relativo a "MOTIVOS DE DESCALIFICACION DE LA PRUEBA".

En la prueba larga se establece un control de paso en Golpejar, km 27 de la prueba. Todo aquel corredor/a que pase por ese control en más de 2 h 30' será apartado de la prueba y desviado a meta por la organización.

La II segunda Transobarriba BTT dispone de su propio comité de organización encargado de gestionar cualquier reclamación o incidencia haciéndola llegar a cada participante que la haya formulado dentro de las 48 horas posteriores a la prueba.

## **5.- RECLAMACIONES**

Las reclamaciones se efectuarán, siempre verbalmente, ante el Juez árbitro hasta 60 minutos después de haberse publicado la clasificación y posteriormente se admitirán reclamaciones a la clasificación de la prueba haciéndolas llegar por escrito al comité de organización en las 48 horas posteriores a la prueba a la dirección:

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que, a título personal, tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante. Tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Todos los deportistas inscritos en la II Transobarriba Bike por el mero hecho de realizar la inscripción aceptan todas y cada una de las presentes normas expresadas en este reglamento, y en caso de duda se aceptará y prevalecerá el criterio de la organización.

La organización de la "II Transobarriba" declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar u ocasionarse y que pudieran derivarse de la participación de estos en la prueba.

La organización de la Transobarriba recomienda a tod@s los participantes controles médicos, así como pruebas de esfuerzo que aseguren que pueden participar en la prueba.

La organización de la II Transobarriba se reserva la potestad de variar el recorrido, así como la modificación del presente reglamento, circunstancias que serán comunicadas con antelación a los participantes.

## **6 ACCIDENTES Y PERDIDAS**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima o responsable el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que puedan contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiese sufrir el equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## **7 DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la II Transobarriba BTT la grabación total o parcial de su participación en la misma; presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles: radio, prensa, vídeo, foto, internet, carteles, medios de comunicación...)y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **8 CUMPLIMIENTO NORMATIVA COVID-19**

Será obligatorio cumplir con toda normativa y procedimientos dictados por la Consejería de Sanidad de la JCYL por todos los participantes, voluntario, y miembros de la organización relativos al Covid 19 en las fechas de celebración de la prueba.